

MINISTERIO DE CULTURA

24442 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios Centrales y Periféricos del Departamento.*

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión urgente de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas

los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Localidad	Requisitos mínimos
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CULTURAL Subdirección General de Cooperación Internacional Consejero Técnico	28	734	A	Madrid	Dominio completo de dos idiomas.
INSTITUTO DE LA MUJER Subdirección General de Cooperación y Difusión Jefe/a de Servicio	26	366	A o B	Madrid	Conocimiento de los medios de comunicación. Experto/a en temas relacionados con la mujer. Idiomas.
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES INEF Jefe de la Sección de Gestión Académica	24	-	A o B	Madrid	Licenciado en Derecho y experiencia en Educación Física y Centros Universitarios.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA Subdirección General de Estudios y Asistencia Técnica Jefe Sección	24	-	B o C	Madrid	Conocimientos en el área jurídica.
Subdirección General de Informática y Organización Operador Terminal B	13	69	C o D	Alava	Experiencia en Ordenadores.
Operador P. I. C.	13	69	C o D	Alicante	Experiencia en Ordenadores.

24443 *RESOLUCION de 9 de septiembre de 1986, de la Subsecretaría, por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en la Biblioteca Nacional.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 10 de junio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se desarrolla la estructura básica de la Biblioteca Nacional y por Resolución de 24 de junio de 1986 de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda se ordena la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de junio, por el que se fijan los complementos específicos correspondientes a los puestos de trabajo de la misma. Por ello, y con el fin de proceder a la adecuación del personal y a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar para su provisión por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo que digo a V. 1.

Madrid, 9 de septiembre de 1986.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. E.	GRUPO	REQUISITOS	MERITOS PREFERENTES
Jefe del Gabinete de Adquisiciones e Ingresos de Fondos.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe Sección de Depósito Legal.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe del Servicio de Catalogación y Clasificación.	26	392	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe del Gabinete de Catalogación.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Catalogación de obras españolas (monografías).	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Catalogación de Obras extranjeras (monografías)	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	
Jefe del Gabinete de Clasificación.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Clasificación y Encabezamiento de materias (Humanidades).	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicio en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Clasificación y Encabezamiento de materias (Ciencia y Técnica)	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. E.	GRUPO	REQUISITOS	MÉRITOS PREFERENTES
Jefe de Sección de Bibliografía Española.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional
Jefe de Sección de Catálogos Generales.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicio en la Biblioteca Nacional
Jefe de Gabinete de Publicaciones Seriadas Especializadas.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Publicaciones Periódicas Especializadas.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección del I.S.D.S.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	
Jefe del Gabinete de Salas Generales.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional
Jefe de Sección de Depósito General.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar Servicios en la Biblioteca Nacional
Jefe de Servicio de Consulta y Referencia Bibliográfica.	26	392	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas).	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Historia y Humanidades.	24	--	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. E.	GRUPO	REQUISITOS	MÉRITOS PREFERENTES
Jefe de Sección de Hispánica.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Servicio de Manuscritos, Incunables y Raros.	26	392	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Incunables y siglo XVI.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Siglo de Oro.	24	---	A	Funcionario perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Manuscritos Modernos.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Inventario General.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Servicio de Dibujos, Grabados y Mapas.	26	392	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Estampas Antiguas.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Estudios y Normalización	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec.Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. E.	GRUPO	REQUISITOS	MERITOS PREFERENTES
Jefe del Gabinete de Cartografía	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe del Gabinete de Partituras y Registros Sonoros y Audiovisuales.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional
Jefe de Sección de Partituras	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional
Jefe de Servicio de Valoración y Documentación del Patrimonio Bibliográfico.	26	392	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	
Jefe de Gabinete del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas).	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Manuscritos del Centro del Patrimonio Bibliográfico.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Sección de Impresos antiguos del Centro del Patrimonio Bibliográfico.	24	---	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.
Jefe de Gabinete de Ingresos de Fondos, Inventario y Registro de la Hemeroteca Nacional.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas).	Prestar servicios en la Hemeroteca Nacional (Biblioteca Nacional).
Jefe de Gabinete de Catalogación y Documentación de la Hemeroteca Nacional.	25	134	A	Funcionario/a perteneciente al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios (Sec. Bibliotecas)	Prestar servicios en la Biblioteca Nacional.

PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	C. E.	GRUPO	REQUISITOS	MERITOS PREFERENTES
Jefe de Sección de Cata- logación de la Hemerote- ca Nacional.	24	---	A	Funcionario/a pertenecien- te al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Biblio- tecarios (Sec. Bibliote- cas)	Prestar servicios en la Hemeroteca Nacional (Bi- blioteca Nacional)
Jefe de Sección de Documen- tación de la Hemeroteca Na- cional.	24	---	A	Funcionario/a pertenecien- te al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Biblio- tecarios (Sec. Bibliote- cas)	Prestar servicios en la Hemeroteca Nacio- nal (Biblioteca Nacio- nal).
Jefe de Sección de Consulta y Referencia de la Hemerote- ca Nacional.	24	---	A	Funcionario/a pertenecien- te al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Biblio- tecarios (Sec. Bibliote- cas)	Prestar servicios en la Hemeroteca Nacional (Biblioteca Nacional)
Jefe de Sección de Asuntos Generales del Gabinete de Difusión.	24	---	A	Funcionario/a pertenecien- te al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Biblio- tecarios (Sec. Bibliote- cas)	
Jefe de Gabinete de Asuntos Generales de la Gerencia	25	134	A o B	Funcionario/a pertenecien- te al Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliote- carios (Sec. Bibliotecas) ó Funcionario pertenecien- te a los Grupos A ó B de acuerdo con la Ley 30/84.	Experiencia en procesos de informatización de - Bibliotecas.
Jefe de la Sección de Ges-	24	---	A o B	Funcionario/a pertenecien- te a los Grupos A ó B de acuerdo con la Ley 30/84. Experiencia en gestión -- económica y en Informáti- ca de gestión.	
Jefe de la Sección de Perso- nal.	24	---	A o B	Funcionario/a pertenecien- te a los Grupos A o B de acuerdo con la Ley 30/84.	